



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"**

**Unidad Admva.:** Dirección General de Vialidad  
**Oficio No.:** 22912A000/1093/2017  
**Expediente:** SAIMEX  
**Asunto:** Solicitud de información

Toluca, México, a 24 de Abril de 2017

**C. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio SI-CI-243/2017, en el cual hace referencia a la Solicitud de Información Pública Número 00090/SINF/IP/2017, presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante la cual se requiere lo siguiente:

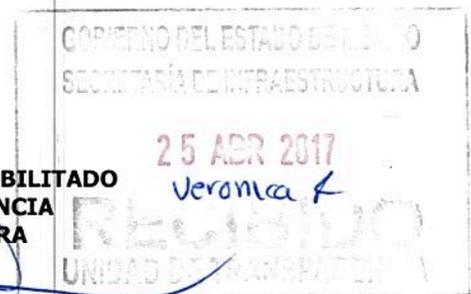
"Solicito copia de contratos y/o documentos –entendiendo "documento" conforme al artículo VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia- de las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple, por 71,504,212.38 millones de pesos, celebrado entre el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 8 de diciembre de 2010 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVII Legislatura del Estado de México, expresa en el Decreto No. 49, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México, mediante registro DGC número 0011021, características 113282801 en el tomo CLXXXIX A:202/3/001/02 en Toluca de Lerdo, Estado de México, el 2 de febrero 2010 Además, de dichas obras públicas solicito de cada una su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento" (SIC)

Derivado de lo anterior y con fundamento a los Artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX; 12, 59 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, no se localizó información al respecto, así mismo, se sugiere dirigir la presente solicitud al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YAÑEZ**  
**DIRECTORA GENERAL Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO**  
**TITULAR ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**



C.c.p. Mtro. Francisco Gonzalez Zozaya.- Secretario de Infraestructura.  
Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.  
M. en D. José Gerardo León García.- Contralor Interno.  
Archivo / Minutario TOL/817/2017  
AMY/VPG/MMC \* nafj

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD